



POLÍTICA Y SOCIEDAD

La Generalitat pone la directa con la nueva ley de gestión sanitaria

- El consejero Comín desafía la normativa sanitaria española
- Los médicos advierten a Comín que la primaria está en un punto crítico

■ La Generalitat aprueba la memoria del anteproyecto de ley de fórmulas de gestión que regulará los convenios sanitarios

Barcelona, 21 de junio de 2017 (01:16 CET)

El gobierno de la Generalitat aprobó este martes la memoria preliminar del anteproyecto de ley de fórmulas de gestión sanitaria con cargo a fondos públicos. En esta normativa se transpondrán dos directivas europeas. La intención del consejero **Toni Comín** es que supere el trámite parlamentario antes de que se agote esta legislatura.

Le memoria contempla la regulación de fórmulas de gestión como la cooperación institucional y el concierto sanitario. Respecto a este último, el anteproyecto prevé que el CatSalut tan sólo podrá establecer convenios sanitarios con entidades

privadas sin afán de lucro o bien con entidades de economía social.

Durante la negociación el anteproyecto, las patronales Unión Catalana de Hospitales (UCH) y la Asociación Catalana de Entidades de Salud (ACES) expusieron sus reservas sobre la nueva normativa por considerar que perjudica al sector privado. Los sindicatos tampoco están de acuerdo. Según CC.OO, el anteproyecto permitirá al Catsby establecer fórmulas de gestión "cada vez más alejadas del control parlamentario, con entidades que bajo la figura de sociedades sin afán de lucro o de economía social acaben decidiendo como prestan el servicio".